Viva Paraguay

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 434 /2012

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de Diciembre de 2012, entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio en Oliva Nº 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, con RUC Nº 80004239-5, representado por **S.E. ENRIQUE SALYN BUZARQUIS**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, por una parte, en adelante denominado el **CONTRATANTE**, y la firma **METALCAR** con RUC Nº 80012302-6, domiciliada en Avda. Madame Lynch 1696, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. LUIS ALBERTO VIERCI VILLAGRA** con Cédula de Identidad N° 1.182.603, en adelante denominado el **PROVEEDOR**, por la otra, CONVIENEN en celebrar el presente Contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO**

Por cuanto el **CONTRATANTE** ha llamado a una Contratación Directa Nº 47/2012, en el marco de lo establecido en la Ley Nº 2051/03 Modificado por Ley Nº 3439/07, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por Decreto Nº 5174/05, y ha aceptado la oferta del **PROVEEDOR** para los **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS DE LA POLICIA CAMINERA"** conforme se detalla en el Anexo 3 de este Llamado, **LOTE N° 2: Servicios de Mantenimientos y Reparación de Motocicletas Marca Kawasaki de la Policía Caminera**; monto mínimo de Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones) IVA INCLUIDO y hasta un monto máximo de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones) IVA INCLUIDO, **LOTE N° 4: Servicios de Mantenimientos y Reparación de Motocicletas Especiales Mule Kawasaki Modelo 600 del Parque Ñu Guazú;** monto mínimo de Gs. 12.500.000 (guaraníes doce millones quinientos mil) IVA INCLUIDO y hasta un monto máximo de Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones) IVA INCLUIDO, en lo sucesivo denominado "el Precio del Contrato"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Los Anexos que correspondan al presente llamado y Addendas si las tuviere;

(b) Contrato y los Anexos que tuviere;

(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros;

(d) La Oferta y la lista de precios unitarios, y, los ajustes de cantidad que tuviere; y,

(e) La Resolución Ministerial de adjudicación Nº 2369/2012

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37. a) de la Ley N° 2051, modificado por Ley Nº 3439/07.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso máximo derivado del presente contrato está previsto en la partida 240 Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, Objeto del gasto 244 Mantenimiento y Reparaciones menores de Vehículos del Presupuesto General de la Nación del ejercicio Año 2012, determinado en la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria 2012.

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nº 231895/2012.

metalcar s.a.

4. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37. b de la Ley Nº 2051. modificado por Ley Nº 3439/07)**
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 47/2012, convocado por el CONTRATANTE. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 2369/2012.-

5. **VIGENCIA DEL CONTRATO**
5.1 El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31 de diciembre de 2012.

6. **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c) de la Ley Nº 2051, modificado por Ley Nº 3439/07.**
6.1 El importe total a pagar por los servicios, es el determinado en Anexo 2 del presente Llamado.

6.2 El detalle adjudicado de los ítems, descripción de los servicios, precios unitario y total, se inserta en el ANEXO Nº 1 del presente Contrato.-

6.3 El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria: Banco Regional Cta. Cte. N° 1100904

7. **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d) de la Ley Nº 2051, modificado por Ley Nº 3439/07**
El Plazo de entrega de los servicios, lugar y condiciones serán conforme a lo establecido en el Anexo 3 del presente Llamado.-

8. **PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES. (Art. 37 f), Ley Nº 2051.**
No se realizara pago en Concepto de Anticipo Financiero.

9. **FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 g), Ley Nº 2051, modificado por Ley Nº 3439/07**
EL PROVEEDOR se obliga a presentar al CONTRATANTE la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al 10 %(diez por ciento) del Precio del Contrato, por un plazo de trece (13) meses, en la forma y los términos establecidos en el Artículo 39 de la Ley Nº 2051/03, Art. 81 del Decreto Reglamentario 21.909/03 modificado por Decreto Nº 5.174/05.

10. **CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTEM, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k), Ley Nº 2051,modificado por Ley Nº 3439/07**
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/03 modificado por ley Nº 3439/07.-

11. **SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 371), Ley Nº 2051, modificado por Ley Nº 3439/07**
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley Nº 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley Nº 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del

metalcar s.a.

Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.-

12. PROTOCOLIZACION DE CONTRATO

El presente Contrato será protocolizado en Escritura Pública a cargo del PROVEEDOR, de conformidad a lo establecido en el Art. 12 de la Ley Nº 2592/05.-

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha señalados al inicio.-

Sr. LUIS ALBERTO VIERCI VILLAGRA
POR EL PROVEEDOR
metalcar s.a.

Sr. ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
POR EL CONTRATANTE

ANEXO Nº 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº434/2012

Resolución Ministerial de Adjudicación N° 2369/2012

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cant.	METALCAR S.A			
			Precio Unit. IVA Incluido	MARCA	PROCEDENCIA	Pecio Total IVA Incluido
LOTE Nº 2 Servicios de Mantenimiento y Reparación de Motocicletas de la marca Kawasaki						
1	Cambio de Fluido de Frenos	1	42.800	kawasaki	Japón	42.800
	Cambio de Aceite de Motor	1	116.576	kawasaki	Japón	116.576
	Cambio de Filtro de Aire	1	144.788	kawasaki	Japón	144.788
	Cambio de Filtro de Aceite	1	52.556	kawasaki	Japón	52.556
	Cambio de Diltro de Combustible	1	362.492	kawasaki	Japón	362.492
	Cambio de Bujias	1	49.012	kawasaki	Japón	49.012
	Cambio de Cabo de Embrague	1	139.752	kawasaki	Japón	139.752
	Cambio de Cabo de Acelerador	1	250.236	kawasaki	Japón	250.236
	Cambio de Cabo Cebador	1	138.300	kawasaki	Japón	138.300
	Cambio de Cabo de Velocimetro	1	144.768	kawasaki	Japón	144.768
	Cambio de Pastilla de Freno Delantero y Trasero	1	637.016	kawasaki	Japón	637.016
	Cambio de Cadeno	1	1.144.408	kawasaki	Japón	1.144.408
	Cambio de Corona	1	399.928	kawasaki	Japón	399.928
	Cambio de Piñon	1	326.008	kawasaki	Japón	326.008
	Cambio de Foco Faro Delantero	1	120.200	kawasaki	Japón	120.200
	Cambio de Foco Faro Trasero	1	17.700	kawasaki	Japón	17.700
	Cambio de Focos de Señaleros	1	20.200	kawasaki	Japón	20.200
	Cambio de Fusibles (12 V.)	1	17.200	kawasaki	Japón	17.200
	Cambio de Rele de Señalero	1	311.504	kawasaki	Japón	311.504
	Cambio de Regulador de Voltage	1	1.451.360	kawasaki	Japón	1.451.360
	Reparación y/o Cambio de Llantas, Camaras y Cubiertas	1	4.959.900	kawasaki	Japón	4.959.900
	Reparación y/ o Cambio de Accesorios(faros, señaleros,maleteros, guardabarros,posapies,patita)	1	5.268.700	kawasaki	Japón	5.268.700
	Limpieza y Mantenimiento de Carburador(provisión de juego de reparo	1	1.402.600	kawasaki	Japón	1.402.600
	Cambio de Sistemas de mangueras y alimentación de combustible	1	1.036.000	kawasaki	Japón	1.036.000
	TOTAL LOTE 2					***18.554.004***

LOTE N° 2: Servicios de Mantenimientos y Reparación de Motocicletas Marca Kawasaki de la Policía Caminera; monto mínimo de Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones) IVA INCLUIDO y hasta un monto máximo de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones) IVA INCLUIDO

metalcar s.a.

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cant.	MELTAR			
			Precio Unit. IVA Incluido	MARCA	PROCEDENCIA	Pecio Total IVA Incluido
1	**LOTE Nº 4 Servicios de Mantenimientos y Reparación de Vehiculos especiales Mule Kawasaki Modelo 600 del Parque Ñu Guazu**					
	Filtro de Aceite	1	104.616	Kawasaki	Japon	104.616
	Aceite Motor	1	131.376	Kawasaki	Japon	131.376
	Filtro de Combustible	1	200.000	Kawasaki	Japon	200.000
	Aceite Diferencial	1	135.000	Kawasaki	Japon	135.000
	Filtro de Aire Motor	1	217.704	Kawasaki	Japon	217.704
	Filtro de aire CVT	1	117.780	Kawasaki	Japon	117.780
	Regulacion de Valvulas	1	450.000	Kawasaki	Japon	450.000
	Fluido de Freno	1	330.000	Kawasaki	Japon	330.000
	Cambio de Bateria	1	630.864	Kawasaki	Japon	630.864
	Cambio de Cubiertas delanteras	1	1.621.896	Kawasaki	Japon	1.621.896
	Cambio de Cubiertas traseras	1	1.885.368	Kawasaki	Japon	1.885.368
	TOTAL LOTE 4					***5.824.604***

LOTE N° 4: Servicios de Mantenimientos y Reparación de Motocicletas Especiales Mule Kawasaki Modelo 600 del Parque Ñu Guazú; monto mínimo de Gs. 12.500.000 (guaraníes doce millones quinientos mil) IVA INCLUIDO y hasta un monto máximo de Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones) IVA INCLUIDO

Sr. LUIS ALBERTO VIERCI VILLAGRA
POR EL PROVEEDORA.

metalcar sra.

Sr. ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
POR EL CONTRATANTE